



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

---

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 242

Pág. 1

---

**PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ**

Sesión núm. 7

celebrada el jueves 20 de diciembre de 2012

---

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencia del señor secretario de Estado de Medio Ambiente (Ramos de Armas), para informar sobre los resultados alcanzados en la décimo octava Conferencia de las partes de la Convención marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 18) y la octava sesión de la Conferencia de las partes celebrada en Doha (Qatar) del 26 de noviembre al 7 de diciembre. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000773) .....

2

---

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 242

20 de diciembre de 2012

Pág. 2

### Se abre la sesión a las seis y diez minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con la comparecencia del secretario de Estado de Medio Ambiente para informar sobre las resoluciones y conclusiones de la Cumbre de Doha, para lo cual agradecemos al secretario de Estado su presencia a estas horas, que quizá no sea exagerado calificar ya de intempestivas.

Señor secretario de Estado, una petición que le hago amistosamente es que hagamos un uso prudencial de la palabra y, apelando a la capacidad de síntesis de todos los portavoces, vamos a ver si podemos acabar la comparecencia en un tiempo razonable. A estos efectos, señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (Ramos de Armas): Con la venia, presidente.

Señorías, intentaré ser lo más conciso que pueda. Comparezco ante esta Comisión a petición propia para exponer e informar de los resultados de la reciente Cumbre del clima celebrada en Doha hace apenas ahora dos semanas. Como valoración política general del acuerdo de Doha he de comenzar manifestando la satisfacción del Gobierno y la mía propia por los acuerdos alcanzados, por el papel jugado por la delegación española y por el papel de la Unión Europea en su conjunto durante todo el proceso de negociación. Desde el principio en esta difícil Cumbre, tanto España como la Unión Europea han tenido un papel activo que, sin duda, ha facilitado la consecución del acuerdo; y, créanme, que no era fácil.

Los acuerdos alcanzados en la pasada Cumbre de Doha no han sido meros acuerdos transaccionales; han sido un paso en la dirección que entendemos correcta en la lucha contra el cambio climático. Han sido el resultado de largas sesiones de negociación y representan un fino equilibrio entre los intereses contrapuestos de los distintos países y grupos de negociación que forman parte del grupo de Naciones Unidas; ni más ni menos que ciento noventa y cinco países que sufren de distinta manera los efectos del cambio climático. El efecto varía según las zonas y los territorios y no entiende de clasificaciones heterodoxas, sino que es global y sus impactos negativos se proyectan más agresivamente en los países más pobres, que son los que tienen posiblemente una menor responsabilidad en la causa de este problema. Las últimas cuarenta y ocho horas de cumbre, como suele ser costumbre, fueron las decisivas. Todas las delegaciones trabajaron intensamente para acercar posiciones y en las mesas de negociación se trabajó duramente hasta llegar a un acuerdo que cerró la Presidencia catari. En el texto debía reflejarse el equilibrio entre las demandas de los diferentes países. Por ejemplo, además de en el marco de la Unión Europea, España estuvo trabajando intensamente esas últimas horas con distintos grupos con los que teníamos una afinidad histórica y cultural, especialmente con el grupo Alba, que tenía posiciones distantes en algunos de los puntos del acuerdo; en concreto, con Bolivia y Venezuela tuvimos conversaciones para ayudar y acercar posturas en un acuerdo común. El paquete de decisiones propuesto por la Presidencia catari llegó con veinticuatro horas de retraso, tras toda la larga noche de consultas informales. Este retraso, añadido a un bloqueo final de la delegación rusa que no quería aceptar algunas de las decisiones en el marco del Protocolo de Kioto, hizo que la Presidencia catari planteara la adopción de todas las decisiones finales como un paquete conjunto, y se cerró así la negociación. De esta manera, tras dos semanas muy intensas de negociaciones, las partes de la convención alcanzamos un acuerdo que, como les decía antes, podemos calificar de equilibrado en un momento clave y muy complejo en la negociación internacional.

El Foro del cambio climático no es indiferente a los nuevos cambios en el orden geopolítico, a la nueva situación económica y financiera mundial, sino más bien todo lo contrario. Todos estos nuevos parámetros se plasman en el seno de nuestras negociaciones donde se escuchan muchas más voces que en otros tiempos y existen una nueva distribución de pesos estratégicos. Los interlocutores en la negociación ya no responden a la antigua clasificación de países OCDE y países no OCDE y esto hace que, por un lado, no sea nada fácil cerrar los acuerdos, exigiendo una enorme labor diplomática y una gran voluntad política. Pero, por otra parte, hay que decir que esto legitima mucho más los resultados alcanzados, siendo un mejor reflejo de la realidad actual que vivimos y haciendo que pongamos en valor acuerdos como el alcanzado en Doha.

Señorías, con el paquete de decisiones adoptado se han conseguido encauzar los ejes políticos clave en el establecimiento de un nuevo régimen climático. Se han acordado los pilares esenciales a corto y largo plazo sobre los que construir la acción climática y la transformación energética que estamos buscando, un proceso para establecer un nuevo marco jurídico vinculante y elevar la ambición del sistema que haga posible el cambio tecnológico para dar el salto hacia una economía más baja en carbono.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 242

20 de diciembre de 2012

Pág. 3

Como les decía, para conseguir los resultados de Doha, hemos venido trabajando con un objetivo a corto plazo, que es la puesta en marcha de la segunda fase del Protocolo de Kioto, que finalizaba en principio el 31 de diciembre de 2012, con lo que se asegura el mantenimiento de lo conseguido hasta el momento. Esto no estaba asegurado al principio de la cumbre y sin ello habría sido imposible establecer el calendario que necesitamos para dar una verdadera respuesta efectiva y global al problema del cambio climático.

El acuerdo de Doha gira en torno a dos ejes políticos principales: el primero es definir un calendario para adoptar un nuevo acuerdo internacional y jurídicamente vinculante en el año 2015, que tendrá efectos a partir del año 2020, y el segundo prorrogar el segundo periodo del compromiso del Protocolo de Kioto a partir del 1 de enero de 2013. Estos avances políticos se han complementado con un conjunto de más de treinta decisiones que culminan el progreso realizado el año pasado en la Cumbre de Durban a través de la implementación y desarrollo de muchos elementos ya acordados entonces. Entendemos que todos estos resultados, señorías, responden a las expectativas y los objetivos de la Unión Europea y la delegación española con los que acudimos a Doha, por eso les decía que la valoración es positiva, sin perjuicio de que haya todavía expectativas y ambiciones no cubiertas.

Estas grandes líneas políticas acordadas en la Cumbre de Doha abren una nueva fase en las negociaciones internacionales bajo un único proceso, donde estamos todos los países, con la meta de desarrollar un nuevo instrumento global que, como les decía, tendrá que firmarse en el año 2015. Se ha dado un giro importante; se ha abierto la puerta a una nueva forma de negociar, a un nuevo régimen climático que responda de una manera más dinámica a la nueva realidad global y geopolítica en la que vivimos. Ese sistema deberá entrar en el año 2020 en vigor con este nuevo acuerdo global jurídicamente vinculante y en él ya no solo somos los países desarrollados los que nos comprometemos a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, todos tenemos que participar.

Otra de las cuestiones que siempre está en estas últimas cumbres sobre la mesa es cuál es el concepto de país desarrollado y países en vía de desarrollo, puesto que dentro de estos empieza a haber ya un conjunto muy heterogéneo de países, algunos de los cuales tienen situaciones económicas sobre las que merece la pena reflexionar, además de exigirles compromisos más allá de lo que hasta ahora venían comprometiendo. Este giro es vital y marcará el futuro de la política internacional en materia de cambio climático. Esta va a ser la batalla a librar en los próximos años, va a ser el marco de las negociaciones.

En el ámbito de la Unión Europea hay que tener en cuenta que el esfuerzo de los veintisiete países debe ponerse en valor. Sin la prórroga acordada del Protocolo de Kioto —y la prórroga acordada del Protocolo de Kioto es un mérito de la Unión Europea— no habiéramos conseguido el avance que queremos en el resto de los elementos. Si no hubiera habido prórroga en el Protocolo de Kioto, difícilmente habiéramos podido avanzar más en el proceso de negociación internacional. Es verdad que la prórroga de Kioto únicamente afecta a un 14 % de lo que supone la reducción de las emisiones globales, que esta prórroga es el compromiso de la Unión Europea, Noruega, Suiza y Australia, y que al conseguir esta prórroga se ha evitado un vacío jurídico en la lucha internacional contra el cambio climático que hubiera sido muy poco deseable.

En el marco de Kioto II la Unión Europea se ha comprometido en Doha, en la línea con la legislación doméstica, con un objetivo de reducción de emisiones de un 20 % en 2020 con respecto a los niveles de 1990, objetivo que podría aumentarse hasta el 30 % si las condiciones son adecuadas, es decir, si el resto de países desarrollados, si las grandes economías emergentes adquirieran compromisos de reducción equiparables. Se trata de avanzar en conjunto en materia de cambio climático. Se ha conseguido también, como quería la Unión Europea desde el principio, que el segundo periodo de compromiso de Kioto se acabe o se prolongue hasta el 31 de diciembre de 2020, alineando así los calendarios de la plataforma de Durban con la propia legislación europea que recoge el paquete de energía y cambio climático que tiene ahora mismo aprobado la Unión Europea.

También en línea con la posición europea y española, se garantiza el acceso a los mecanismos de flexibilidad a partir del 1 de enero de 2013 a aquellos países que inscriban su objetivo de reducción en el protocolo. Doha va a permitir que todos los países desarrollados que inscriban un objetivo de reducción para el segundo periodo de compromiso tengan acceso al total de los mecanismos de desarrollo limpio desde el 1 de enero de 2013 y que los países que no tengan compromiso en ese segundo periodo de compromiso tengan acceso al uso de los MDL, de los mecanismos de desarrollo limpio, desde el 1 de enero de 2013, aunque estos segundos no podrán transferir y adquirir las unidades, solo podrán invertir en proyectos y recibir las unidades y utilizarlas en su sistema doméstico.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 242

20 de diciembre de 2012

Pág. 4

Doha también ha resuelto una batalla pendiente, la del famoso aire caliente; el famoso aire caliente que era cómo se trasladarían principalmente las unidades asignadas en el primer periodo al segundo periodo. En esta solución España ha tenido un papel protagonista. El primer escollo era conseguir una posición comunitaria común, asegurando que la Unión Europea contara con esta posición que hasta ahora no tenía fijada. Este tema estaba encallado desde hacía varios años en el ámbito de la Unión Europea por la oposición entre nuestros socios comunitarios del este de Europa liderados por Polonia y amenazaba con convertirse en uno de los grandes problemas de la cumbre. La Presidencia chipriota confió a España y a Finlandia el reto de intentar encontrar un punto común entre las posiciones más extremas dentro de la Unión Europea, como decía antes. Este reto, en el que participé a título personal, dio lugar a muy intensas negociaciones con todos los ministros implicados donde fuimos identificando las líneas rojas de cada Estado miembro y al final conseguimos proponer una solución aceptable para el conjunto de los Estados miembros. Fijada esta posición común de la Unión Europea que llevaba tres años pendiente de resolverse, la Unión Europea pudo, de cara al compromiso colectivo de Doha, asumir un compromiso mucho más ambicioso. En ese sentido, la delegación española recibió las felicitaciones y agradecimientos de la Comisión Europea por el esfuerzo que hizo en lograr una posición conjunta.

Con este acuerdo la Unión Europea pudo realizar además una declaración conjunta confirmando que no creará demanda de UCA, unidades de cantidad asignadas, excedentarias del primer periodo de compromiso del Protocolo de Kioto en el segundo periodo, que era algo que se reclamaba por determinados países en vías de desarrollo. En realidad, la legislación comunitaria del paquete de energía y cambio climático no permite su uso para conseguir los objetivos a 2020 y fue una de las grandes ofertas que hizo Europa comprometiéndose todos los países de la Unión Europea a ello.

Volviendo a la mesa de negociación general de Doha, la adopción de las enmiendas para un segundo periodo de compromiso de Kioto tuvo otros avances significativos. Por un lado, con respecto a la plataforma de Durban, hemos acordado un programa de trabajo para el año próximo con vistas a tener listo un documento final para su adopción en el año 2015. En cuanto al grupo de trabajo de la convención, el LCA, en Doha se ha terminado la negociación del mismo y los temas que se refieren a ámbitos como investigación, los mecanismos de mercado, etcétera, han sido cerrados ya en cuanto al grupo de trabajo que se formó, el grupo de trabajo de Durban, el grupo de trabajo de la convención, cumpliendo con el mandato del Plan de acción de Bali del año 2007. Estas han sido las líneas generales.

En este contexto quiero decirles que el secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, ha anunciado que su organización, Naciones Unidas, va a convocar una Cumbre de jefes de Estado sobre cambio climático en el año 2014 para movilizar la voluntad política de alto nivel que asegure el cumplimiento del calendario establecido para adoptar un nuevo instrumento en el año 2015 con el que cumplir el objetivo de control de la subida de temperaturas a los dos grados centígrados. Clave va a ser la actuación de Ban Ki-moon y de esta Cumbre de jefes de Estado para dar el impulso político que se necesita para llegar a 2015 y firmar ese nuevo compromiso que entrará en vigor a partir del año 2020.

Hay otro resultado que podemos destacar en materia de financiación climática. Como ya saben, la Unión Europea es el principal donante global de la ayuda oficial al desarrollo y financiación climática y en Doha ha presentado los números que la sitúan en la senda del cumplimiento con su objetivo de 7.200 millones de euros comprometidos para cambio climático entre los años 2010 y 2012, conocida como financiación *fast-start*. En este objetivo, así como España quiere y está en visos de cumplir con su compromiso con el primer Protocolo de Kioto, también está a punto de cumplir con este compromiso *fast start* de los años 2010 a 2012.

El resultado de Doha anima a los países desarrollados a mantener los niveles de financiación entre 2013 y 2020 en los mismos niveles que durante este periodo de financiación *fast start* y se amplía el programa de trabajo sobre financiación a largo plazo, cuyo objetivo es ayudar a los países desarrollados a identificar las sendas para alcanzar un objetivo de financiación global de 100.000 millones de dólares anuales en el año 2020 a través tanto de fuentes de financiación públicas como privadas y alternativas.

Les diría que Doha nos ha brindado muchos más resultados positivos. Por ser breve y no extenderme mucho más, les diré que hay decisiones relativas a la adaptación de acuerdo con el proceso; las modalidades y directrices para la elaboración e implementación de los planes nacionales de adaptación, decisión que incluye el programa de trabajo sobre enfoques para hacer frente a las pérdidas y daños asociados al cambio climático, y los talleres que se llevarán a cabo a partir del año 2013. Son decisiones en las que están especialmente interesados los pequeños países del grupo Aosis, donde están agrupadas las islas y donde hay una preocupación especial por los efectos que en su territorio puede jugar ya el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 242

20 de diciembre de 2012

Pág. 5

cambio climático; la decisión del establecimiento de un foro único para tratar el impacto de las medidas de respuesta o las decisiones o las cuestiones relativas al mecanismo de desarrollo limpio y el nuevo mecanismo de mercado, entre otros temas.

Como reflexión final, para cerrar esta primera exposición, les señalaré que España y la Unión Europea han mantenido el pulso y han apostado fuerte por continuar con su compromiso en cambio climático, con el Protocolo de Kioto, que era el instrumento hasta ahora vigente, y el riesgo de quedarnos sin un marco jurídico adecuado a partir de enero de 2013 era un riesgo real, había que evitarlo y se ha conseguido evitar. La Cumbre de Doha abre una nueva fase en las negociaciones internacionales en materia de cambio climático buscando un proceso de negociación global en el que se involucren todos los países. Todos los países que hemos estado en Doha sabemos que tenemos un gran desafío por delante y que debemos afrontarlos en conjunto. España y la Unión Europea han estado y seguirán estando a la altura en materia de cambio climático y queda una tarea de buscar apoyos y facilitar puntos de encuentro con otros países, para lo cual tanto España como la Unión Europea estarán en primera línea y buscarán esos acuerdos y esos apoyos internacionales para lo que es un desafío global.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por dos cosas: primero, por la ilustración que nos ha proporcionado, y sobre todo por su capacidad de concisión. Le aseguro que a mí me merece particular admiración.

Vamos a proceder al turno de los grupos. En nombre del Grupo de La Izquierda Plural, doña Ascensión de Las Heras tiene la palabra.

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: Muchas gracias al secretario de Estado por estar a estas horas aquí compareciendo, contándonos lo que ha sucedido en la Cumbre de Doha. Pero, al contrario de lo que hemos escuchado por parte del señor secretario de Estado, tenemos que decir que los acuerdos aprobados en la Cumbre de Doha son claramente insuficientes a la hora de afrontar de manera comprometida y rigurosa los efectos del cambio climático. Será difícil no superar 1,5 grados centígrados, que son los necesarios para que la situación no se haga incontrolable. Los resultados de la cumbre, tras dos semanas de negociación —ese tiempo que creemos más que suficiente—, demuestran que ningún país industrializado ha aumentado sus compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Los países más ricos, incluyendo a los de la Unión Europea, no han querido activar los mecanismos de obligada solidaridad económica con los países más afectados y vulnerables para que se puedan tomar las medidas más urgentes frente al cambio climático. Tenemos que lamentar una vez más que hayan primado los intereses económicos, financieros y empresariales frente a la protección del medio ambiente y del planeta. La Unión Europea y España han jugado un pacato y poco ambicioso papel, a nuestro juicio, en el cumplimiento de los objetivos necesarios de reducción de emisiones y en cuanto a sus aportaciones al Fondo de adaptación y Fondo verde para el clima. Ampliar los compromisos de Kioto hasta 2020 y que solo se hayan adherido países que en su conjunto no suman el 14% de las emisiones es claramente insignificante, y usted me lo reconocerá. Postergar la posibilidad de un nuevo acuerdo a 2015, que no entrará en vigor hasta 2020, imprime a su vez una lentitud en la toma de decisiones que descontrolará las emisiones de efecto invernadero en ascenso.

Lejos de fortalecer los reglamentos y leyes que obliguen y garanticen la reducción de emisiones, se han adoptado, bajo la presión de los intereses de las grandes empresas, soluciones inaceptables para La Izquierda Plural y para todos los colectivos ecologistas, como que las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal entren en el mercado de permisos de emisiones. Creemos que España, junto a la Unión Europea, ha cedido ante las exigencias de países miembros, como es el caso de Polonia, que han obligado a la rebaja de objetivos en lo que todos conocemos como el aire caliente, bajo el chantaje de no aprobar la prórroga para el segundo periodo de Kioto. Queremos saber —sé que el secretario de Estado nos lo dirá— qué papel ha jugado España en las negociaciones, cuando parece que la limitación del uso del aire caliente queda muy lejos de la cancelación que estaba prevista en inicio y que habrían aceptado el resto de países europeos.

Por último, nos consta que el ministro, señor Arias Cañete, mantuvo reuniones con diferentes países de América latina para asesorarse mutuamente sobre el impacto del cambio climático en las costas. Le pregunto qué nos puede decir sobre esto, sobre todo después de haber oído decir al diputado del Partido Popular, don Rafael Hernando, que desconocía los impactos que el cambio climático puede representar para la costa española, mientras comparaba las previsiones de una subida del mar de medio metro con las predicciones mayas o con que el mundo se iba a acabar. Es, como poco, preocupante para La Izquierda

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 242

20 de diciembre de 2012

Pág. 6

Plural que se manifieste que se desconocen los impactos que la subida del nivel del mar puede tener en nuestra costa cuando este tema ha debido ser el eje troncal que ha determinado la reforma de la Ley de Costas que ha presentado el Partido Popular. Entre los científicos climáticos que el señor Hernando pone en duda se cuentan, por ejemplo, los dos mil quinientos expertos procedentes de ciento treinta países que forman el panel intergubernamental de Naciones Unidas sobre cambio climático. Las conclusiones de su informe —el último fue en 2007— han tenido que ser revisadas al alza porque de 2 milímetros que tenían en principio se ha tenido que subir a 3 milímetros. España, aunque pueda no parecerlo por las declaraciones del Partido Popular, no es una excepción a este fenómeno, y el aumento es evidente en los diferentes observatorios. Según la ciencia y la literatura que existe en esa materia, es razonable esperar al menos 10 centímetros de aumento al final. Por eso nos preocupa y nos ocupa en este caso que el secretario nos informe sobre esa reunión.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Barberà.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: Señor secretario, no había muchas expectativas de mejorar las condiciones en Doha y por tanto los resultados son limitados. Sin duda es muy difícil avanzar con la situación económica que tenemos, con las dificultades que hay entre los países emergentes y los que estamos cambiando nuestro sistema productivo, etcétera. Me voy a centrar en un aspecto que es muy importante para la mejora y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que son los sectores difusos. Disculpe que vuelva tratar ese tema, pero nos interesa.

Sabemos que hay una línea que son las negociaciones de Estado, donde la Unión Europea y los otros países tienen mucha influencia, y hay que negociar y sin duda España, como usted ha dicho, ha estado en medio con el tema de Polonia y con el aire caliente. Seguramente si usted participó, el grado de satisfacción será alto, porque se llegó a un avance. No diremos que era lo que se buscaba, pero al menos se avanzó en ese sentido y, como mínimo, ese avance ha permitido no tener bloqueos en otros ámbitos y en otros aspectos, pero nos preocupa trabajar no solo de arriba abajo, desde los Estados hacia la sociedad, sino de abajo arriba. En ese sentido de abajo arriba, los sectores difusos —la agricultura, el transporte, los residuos, el residencial, etcétera— son muy importantes. Sin duda no son los que van a solucionarlo todo, pero son necesarios para solucionarlo.

Estamos preocupados por la actuación del Gobierno y de su secretaría de Estado por ejemplo en el tema de los proyectos clima, que ha sido una actitud a nuestro juicio muy opaca hacia las comunidades autónomas. Las comunidades autónomas también estamos preocupadas por poder mejorar el tema de los sectores difusos y le pediría al respecto no que me responda, pero que recapacite un poco. Es el primer año que se han sacado los proyectos clima, ha sido un año de prueba, pero en la redacción de las bases la adjudicación tiene que ser suya. No obstante, habría que valorar algún informe que ayude desde el territorio a los conocimientos y a la opinión de los Gobiernos territoriales para poder, a partir de los proyectos que se presenten, tener su opinión a la hora de adjudicarlos y hasta que esos proyectos sean de éxito. Creo que contar con las comunidades autónomas sería una buena manera de colaborar e incidir en la concienciación para mejorar las emisiones de los sectores difusos.

Con la enmienda que hoy hemos aprobado que venía del Senado, me parece que un máximo de 500 millones de euros procedentes de las subastas de gases de efecto invernadero van a ir al sector energético. ¿Cómo piensa distribuirlos? A lo mejor todavía no tiene los criterios, no le digo que me responda ahora. Estamos preocupados por saber si una parte de ese dinero puede ir a cubrir los objetivos territorializados en el sentido de mejorar las emisiones de los sectores difusos.

Respecto a los otros puntos, usted los ha ido repasando. Las dificultades son las que son. Para 2014 hay países que tienen tiempo de mejorar sus opciones, sus esfuerzos. Esperemos que algunos países los hagan y que España y su Gobierno puedan aumentar su compromiso en ese sentido.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pradas.

El señor **PRADAS TORRES**: Gracias, señor secretario de Estado por su comparecencia hoy aquí.

Pudo ser peor. Creo que así se podrían resumir los resultados de la cumbre de Doha, que finalizó hace un par de semanas y a la que tuvimos ocasión de asistir una reducida delegación de esta Comisión. Pudo ser peor porque podíamos habernos venido sin un acuerdo en relación con la prórroga del Tratado de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 242

20 de diciembre de 2012

Pág. 7

Kioto y al final, gracias a las negociaciones, fue posible, aunque efectivamente, como ha comentado el secretario de Estado y algunos de los intervinientes, los países que suscriben el tratado apenas llegan al 15% de las emisiones contaminantes. Pudo ser peor también porque se consiguió una postura unánime en relación con los desacuerdos sobre los derechos de emisión. Fuimos testigos los presentes allí de cómo España y Finlandia se encargaron de buscar una solución a la famosa UCA, y ahí el papel del secretario de Estado y del equipo del ministerio fue fundamental a la hora de convencer a los polacos, por lo menos así nos informaron. Curiosamente el país que ha presumido de la gestión ante Polonia de la UCA tuvo que convencer a Polonia de que ese no era el sistema y de que había que buscar otras alternativas. Desde el Grupo Socialista queremos dar la bienvenida al Gobierno a esta nueva postura, que contrasta con las primeras intervenciones que tuvo el propio secretario de Estado en esta Cámara y que en los últimos días hemos leído que era una decisión coyuntural. Bienvenido sea por tanto a esta nueva estrategia, donde se ha comprometido a dejar de comprar derechos y a apostar por reducir los gases de efecto invernadero. Espero que esas declaraciones vayan en el camino correcto.

También puedo sacar en claro de la cumbre que España lleva años haciendo un buen trabajo en el seno de la Red iberoamericana de oficinas de cambio climático y me tranquilizó que la totalidad de los países que intervinieron en esa reunión valorasen el trabajo que se ha realizado en estos últimos nueve años, ocho años de Gobierno socialista y un año de Gobierno del Partido Popular. Se desprendía de esas intervenciones la preocupación en relación con muchos proyectos de cooperación que implican a organizaciones y empresas españolas, que podrían verse afectadas si no se concretan los compromisos en relación con el Fondo verde o con algunas partidas destinadas a cooperación internacional que parece que en los presupuestos han quedado en el aire.

A pesar de todo, de estas valoraciones positivas o relativas, he de reconocer que en tres días estuvimos viendo una especie de espejismo. Esa posición activa de la delegación española dirigida por el propio ministro y el secretario de Estado y la profesionalidad de muchas de las técnicas —digo muchas porque la mayoría eran mujeres— me hizo olvidar en algunos instantes la cruda realidad del país y las escasas noticias que nos llegaban desde España. Nos llegaba el debate que se estaba produciendo en el Senado en relación con la ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética; nos llegaba la cerrazón del ministerio a la hora de incorporar enmiendas al proyecto de ley de costas y, lo que estimamos más grave, apenas pusimos pie en territorio español, en el primer Pleno del Congreso que se celebró tras la Cumbre de Doha, el diputado popular señor Hernando nos retrotrae en una réplica que pasará a la historia a los tiempos del primo de Rajoy negando efectos en el cambio climático. La verdad es que es patético que el señor Hernando en una intervención de tres minutos tirara por tierra el esfuerzo del ministro, del secretario de Estado y de todo el equipo que en los últimos días había estado negociando en Doha, no solo negando los efectos del cambio climático, sino, como bien ha comentado la compañera, ridiculizando el trabajo de todos estos años por parte de los más prestigiosos expertos y las instituciones más solventes. Me gustaría preguntarle, porque no lo he visto —recibimos tanta información que no la leemos toda—, si ha habido algún tipo de desautorización por parte del ministerio a las palabras del señor Hernando y, si no es así, si se va a producir. Este Gobierno y el partido que lo sustenta, hablando del señor Hernando, en materia de cambio climático y medio ambiente se comporta como una especie de doctor Jekyll y mister Hyde; doctor Jekyll en el seno de las conferencias internacionales y mister Hyde que se transmuta en un monstruo a la hora de aplicar las políticas a nivel nacional.

Si las cumbres internacionales no son capaces de alcanzar los resultados globales que serían deseables, solo nos quedan las políticas nacionales para ser eficientes frente a los objetivos que estamos persiguiendo. Si no hacemos ni una cosa ni la otra, no tiene mucho sentido el esfuerzo que se está realizando. En materia de cambio climático, el Gobierno va a Dios rogando y con el mazo dando, y disculpe que lo diga así, pero ponen una vela a Dios y otra al diablo, porque no puede el Gobierno estar negociando para convencer a determinados países mientras está aprobando una ley de medidas fiscales en materia energética que solo responde a un afán recaudatorio que va a suponer una subida del recibo de la luz en torno al 20%, según dicen unos estudios, en cualquier caso entre el 10 y el 20%, y una subida del precio del gas, aparte de liar un caos en todo el sector, porque, desde las nucleares a las eléctricas y a las renovables, todos están molestos. Esta ley profundiza más aún en ese hachazo que se les dio a través del Real Decreto-ley 1/2012 a las renovables, colocándolas en una situación desigual con relación a las eléctricas a la hora de repercutir los precios de esa subida.

No se puede predicar la ineficacia de la compra de derechos de emisión mientras se usa como única estrategia para cumplir el Protocolo de Kioto. No podemos defender en la cumbre el riesgo que supone el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 242

20 de diciembre de 2012

Pág. 8

calentamiento global mientras en España se aprueba una ley que permite la prórroga a setenta y cinco años de edificaciones construidas en el litoral, que se verán afectadas sin duda alguna por los efectos que ustedes no consideraban previsibles y que, como ha comentado la Agencia Europea del Medio Ambiente, están demostrados: en torno al 1,7 milímetros durante el último siglo y 3 milímetros durante las últimas décadas, aunque no le haya llegado todavía el agua a la toalla del señor Hernando. A lo mejor, cuando esté en la playa y le llegue a la toalla se dará cuenta de que ese cambio climático se está produciendo y también la elevación del nivel del mar.

Contra el cambio climático se puede luchar solicitando comparencias en esta Comisión, como hacemos normalmente, porque es una comisión de estudio, o se puede luchar en reuniones hasta las tantas de la madrugada en una cumbre internacional, pero sobre todo se debe actuar desde la acción de Gobierno. Si queremos que las emisiones de dióxido de carbono no sigan aumentando y nos coloquen entre 4 y 6 grados a finales de siglo por encima de las temperaturas que están aprobadas en los convenios, vamos a apostar por las energías limpias, que las estamos ahogando. Solo tenemos que abrir todos los días los correos los miembros de esta Comisión para ver cómo todos los sectores relacionados con las energías renovables nos mandan mensajes de auxilio.

Fomenten ustedes la investigación y el desarrollo para fortalecer una economía que supone, según algunos estudios, el 3,6% del producto interior bruto y que podría ser una de las salidas a esta crisis. Según todos los estudios, las primas que recibían las renovables son inferiores al ahorro que suponen las emisiones de CO<sub>2</sub> y la propia importación de hidrocarburos. Luego la idea que se ha creado de que era para reducir el costo tarifario se ha visto que es mentira y falsa, porque el recibo va cada vez más allá y no se consiguen los objetivos que se pretenden. Si quieren prevenir los efectos del cambio climático, replantéense ustedes la ley de costas, protejan el litoral y no avancen por el camino fácil de la amnistía inmobiliaria y la cesión ante presiones de alguien muy poderoso. En estos días han salido algunas noticias por las que nos gustaría que el secretario de Estado y, si no, el ministro comparecieran para desmentirlas. Son acusaciones muy graves de que la ley puede estar respondiendo a intereses particulares muy cercanos al partido del Gobierno. Sería bueno despejarlo si es falso.

Algunos países en el seno de la Red iberoamericana de oficinas de cambio climático se quejaban de la soledad de los ministros de Medio Ambiente en la cumbre. Es cierto, porque hay que reivindicar un papel más activo del resto de los ministerios, tanto del Ministerio de Hacienda como del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Algunas de las cosas que estoy diciendo aquí no tienen relación directa con este ministerio, pero no podemos estar haciendo un discurso y por otra parte adoptando medidas en materia energética o en materia presupuestaria que afectan a las políticas que estamos defendiendo desde otros ministerios.

No podemos hacer un discurso, como bien decía mi compañera el otro día en un artículo, en el seno de la red encargada de frenar la deforestación y la degradación de los bosques y por otra parte reducir en el presupuesto las partidas para prevención de incendios y para protección de los bosques. No podemos intentar agasajar a las asociaciones ecologistas en las cumbres mientras les subimos las tasas judiciales para que puedan presentar los recursos a la hora de preservar la legalidad medioambiental, pues les estamos encareciendo los costes tanto en vía administrativa como en vía judicial pura. Sobre todo, no se puede utilizar, ni dentro ni fuera, el argumento de la crisis para retroceder en materia de medio ambiente y cambio climático.

Las últimas filtraciones de los trabajos del panel intergubernamental que nos comentaba también la compañera afirman que el calentamiento es inequívoco; este no es un simple adjetivo sino que es una valoración en relación con lo que establecen los técnicos respecto a los grados de preocupación. Prevé una subida de 4,8 grados a finales de siglo y una subida del nivel del mar de entre 29 y 82 centímetros. Explíquenselo al señor Hernando y al conjunto de la sociedad, porque creo que hay que hacer también un esfuerzo muy importante en materia de difusión y de divulgación de este tipo de cosas. Una de las cuestiones de las que nos dimos cuenta allí es que la repercusión que tenía lo que estaba ocurriendo en la cumbre era prácticamente nula en España y sería bueno que se hiciera un mayor esfuerzo de concienciación e informativo por parte del Gobierno. Posiblemente ninguno de los aquí presentes vivamos esa subida de 4,8 grados de temperatura —algunos a lo mejor lo notamos menos, los que somos de Andalucía a lo mejor aguantamos mejor esas temperaturas—, pero es fundamental que, para que nuestros hijos y nuestros nietos no nos reprochen, dentro de cincuenta o de setenta y cinco años, declaraciones tan irresponsables o actitudes tan equivocadas como las que considero que está manteniendo el Gobierno, hagamos algo diferente a lo que estamos viendo en la gestión diaria del Gobierno, que es lo que más directamente le compete al ministerio. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 242

20 de diciembre de 2012

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramos, una consideración de naturaleza reglamentaria. Usted no tiene ninguna obligación de responder a las alusiones realizadas al señor Hernando, en primer lugar porque el señor Hernando no está aquí para mantenerlas y, además, usted tampoco tiene la obligación de conocerlas. Desde esa perspectiva, si voluntariamente quiere hacerlo, lo puede hacer, pero no forma parte del trámite que estamos dilucidando en este momento.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Bajo.

La señora **BAJO PRIETO**: En primer lugar, quiero dar las gracias al secretario de Estado de Medio Ambiente por comparecer en esta Comisión para hacernos una valoración de los resultados de la Conferencia de Naciones Unidas sobre cambio climático celebrada en Doha, tal como se había comprometido en la última comparecencia celebrada en esta Comisión. Coincido con usted, señor secretario de Estado, en que la valoración de los resultados de la cumbre debe ser positiva por varias razones: primero, porque se acordó un segundo periodo de compromiso de Kioto a partir del 1 de enero de 2013 y que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2020. Es verdad que los países que ratificaron este protocolo apenas llegan al 15% de las emisiones globales del CO<sub>2</sub>, pero es que el resultado podría haber sido ninguno.

Los que estuvimos allí pudimos comprobar *in situ* las dificultades que hubo para alcanzar acuerdos. Hubo un momento —bastante largo, por cierto— en el que ni siquiera Europa tenía una postura común a causa de las reticencias de Polonia debido a su interés en que los derechos de emisión adquiridos siguieran estando vigentes en el segundo periodo de compromiso del Protocolo de Kioto. He de decir que, en honor a la verdad y a la justicia, España jugó un papel decisivo. Nuestro país, con la ayuda de Finlandia, lideró el proceso de negociación con Polonia, proceso que duró hasta bien entrada la noche del día 6 de diciembre si no recuerdo mal.

Claro que es importante reconocer el papel que jugó la delegación española encabezada por el ministro Arias Cañete. ¿Se imaginan, señorías, las consecuencias de que no hubiera habido una postura única de la Unión Europea? ¿De qué acuerdos alcanzados en Doha estaríamos hablando? Por tanto, quiero poner de manifiesto la gratitud de mi grupo por los trabajos llevados a cabo por la delegación española en la Cumbre de Naciones Unidas; gratitud porque, gracias a este Gobierno, España volvió a recuperar el prestigio a nivel europeo y a nivel internacional que había perdido durante los últimos ocho años, cuando a nivel internacional estuvimos en el ostracismo más absoluto, a excepción de nuestras excelentes relaciones con países que están gobernados por dictaduras o con la famosa Alianza de Civilizaciones.

Los resultados son positivos para mi grupo parlamentario porque además de acordarse el segundo periodo de compromiso del Protocolo de Kioto, se definió un calendario para adoptar un nuevo acuerdo internacional jurídicamente vinculante para 2015 que debe aprobarse en la Cumbre de París. Pero qué duda cabe, señorías, que mientras los países más desarrollados y los países en vías de desarrollo, que representan el 45% de las emisiones de gases de efecto invernadero, no se comprometan de manera firme en la lucha contra el cambio climático de manera conjunta, los esfuerzos que hagamos los demás no serán suficientes. Creo, como ha dicho usted, señor Ramos, que la Unión Europea debe seguir liderando este proceso y que Naciones Unidas es el marco idóneo para desarrollarlo. Por eso espero y deseo que el año 2013 sirva para desarrollar la plataforma Durban, que en la próxima Cumbre de Varsovia se avance mucho más y que la Cumbre de jefes de Estado sobre el cambio climático para 2014 que anunció el secretario general de Naciones Unidas sea definitiva para nuestro futuro.

Señora portavoz de La Izquierda Plural y señor portavoz del Grupo Socialista, el Partido Popular nunca ha negado la existencia del cambio climático ni la existencia del calentamiento global del planeta. Creemos profundamente en la adopción de medidas de lucha, de mitigación y adaptación al cambio climático como ha quedado de manifiesto en la exposición muy detallada que el secretario de Estado de Medio Ambiente ha hecho. Si esto no fuera cierto, ¿por qué un Gobierno del Partido Popular ha hecho lo imposible para cumplir con el primer Protocolo de Kioto? Si esto no fuera cierto, ¿por qué un Gobierno del Partido Popular se ha involucrado tanto en las sesiones de negociación para que Europa siguiera liderando la lucha contra el cambio climático? Señorías, si esto no fuera cierto, ¿por qué un Gobierno del Partido Popular estuvo trabajando, como ha puesto de manifiesto el secretario de Estado, intensamente con los países del Grupo ALBA, en concreto con Bolivia y Venezuela para acercar posturas?

Lo único de lo que se le puede acusar al señor Hernando es de ser un transmisor de la falta de unanimidad en la predicción de la magnitud de acontecimientos y en la escala temporal, pues son

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 242

20 de diciembre de 2012

Pág. 10

predicciones establecidas en modelos que pueden variar sustancialmente con el cambio de una única variable y son consecuencia de tendencias obtenidas a raíz de datos incompletos. Eso, señorías, no es negacionismo, es realismo. Porque aquí los negacionistas más importantes y que siempre recordará la historia han sido san Pedro, que negó por tres veces a Jesús, y el Gobierno socialista de Zapatero, que negó ininidad de veces la existencia de la crisis económica.

También quiero, señor secretario de Estado, felicitar al ministerio por el proyecto cambio climático en las costas de España promovido por el ministerio y realizado por la Universidad de Cantabria que se presentó ayer. Este estudio integra al cambio climático en la planificación de la gestión de los sectores, sistemas y recursos vulnerables al cambio climático en las zonas costeras. Les animo a sus señorías a que visiten la página web del ministerio y vean este estudio pionero del cambio climático en las costas españolas.

Sobre energías renovables, una vez más tengo que dejar constancia de la apuesta del Partido Popular, que es inequívoca, por las energías renovables. Dicho esto, lo que no es sostenible es la burbuja fotovoltaica que se produjo en España debido a que el Gobierno socialista no ejerció las labores de coordinación en las materias que tenían encomendadas y que produjo un déficit de tarifa inasumible. Recuerden sus señorías que fue un Gobierno del Partido Popular el que elaboró el primer plan de energías renovables y el que estableció una base legal para su desarrollo. Pero no se preocupen, señorías, que tengo asumido que en la siguiente Comisión volveré a repetir lo que acabo de decir.

Al margen —y ya voy finalizando, señor presidente— del papel de liderazgo que el Gobierno de España ha ejercido en la Cumbre de Doha, también quiero felicitar a la delegación de nuestro país encabezada por el ministro Arias Cañete por el ejercicio de transparencia y por la información puntual hacia las personas que nos encontrábamos allí. Este reconocimiento no es solo del Partido Popular. Las empresas y las ONG españolas que allí se encontraban lo ponían de manifiesto después de cada encuentro con la delegación española, porque, según dijeron, en otras cumbres, creo que el secretismo y la falta de diálogo eran las pautas habituales del anterior Gobierno. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

El señor **PRESIDENTE**: Solo deseo indicarle que negacionismos hay muchos. De hecho, el negacionismo del holocausto es un delito penal, y el propio Santo Padre acaba de escribir un libro sobre la vida de Jesús donde niega la existencia de la mula y el buey y afirma que los Reyes Magos proceden de la zona del Lepe. No vamos a entrar en debates de esta naturaleza. Al margen de estas circunstancias, le cedo la palabra al señor Ramos, que seguramente nos podrá de forma no negacionista ilustrar mejor sobre estas circunstancias.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (Ramos de Armas): Procedo a contestar muy brevemente las cuestiones planteadas por sus señorías por el orden en que se han manifestado.

En relación con la portavoz del Grupo de La Izquierda Plural, hacía referencia a que los acuerdos alcanzados son insuficientes y a que en ningún país industrializado ha incrementado su compromiso. En materia de cambio climático el camino todavía está por recorrer, se tiene que avanzar y el nivel de ambición tiene que ir creciendo. Quien lidera este nivel de ambición es la Unión Europea y España está en el conjunto de países más ambiciosos y una de las tareas que nos queda pendiente es conseguir que a este carro se suban muchos países más, industrializados y en vías de desarrollo, que deben ir asumiendo su responsabilidad. Es verdad que el segundo periodo del Protocolo de Kioto afecta solo a un 14 % de las emisiones, un poco más si incluimos a Australia. Es insuficiente. Menos sería muy malo. Habernos quedado sin un segundo periodo de Protocolo de Kioto hubiera sido muy grave y se ha conseguido que eso no pasara, pero no les voy a negar que hay que seguir avanzando y trabajando en esta materia.

Le parecía lento que el compromiso se alcance en 2015 y que entre en vigor en 2020. La realidad es que un acuerdo global con esta meta no es un calendario poco ambicioso o lento, es decir que en 2015 se fije el nuevo marco para el año 2020, porque requiere muchas negociaciones, dedicación y también una labor de concienciación y de buscar más aliados en nuevos países para que se sumen a este compromiso. Hablaba de que faltan reglamentos y leyes. El marco de Naciones Unidas no es el de los reglamentos y las leyes, porque eso entra dentro del ámbito de la Unión Europea o del ámbito interno de los distintos países.

En cuanto a la solución que se ha dado al aire caliente, al *hot air*, y que la limitación le parece insuficiente, lo cierto es que el primer Protocolo de Kioto asignó una serie de derechos a determinados países y se ha buscado un acuerdo con ellos. Estos derechos los tenían asignados y hay que reconocer

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 242

20 de diciembre de 2012

Pág. 11

por una parte que ellos han cedido y por otra que a los que esperábamos más también nos ha tocado ceder. Estos son los acuerdos y en materia internacional no queda otra que buscar esos acuerdos. No se ha llegado a la cancelación, pero sí se ha limitado enormemente la posibilidad de compra. Hay un compromiso por los países de la Unión Europea y la mayoría de los países desarrollados que estaban allí de no comprar UCA para cumplir sus objetivos en este segundo periodo del Protocolo de Kioto. Es un avance enorme. Es verdad que si se hubieran cancelado, el avance hubiera sido definitivo, pero no es un avance desdeñable. Además España jugó un papel importante, junto con el ministro finlandés, para alcanzar ese acuerdo que, como decía, llevaba tres años tratando de resolverse en el seno de la Unión Europea y no había habido forma.

También hacía referencia al impacto en las costas del cambio climático, a las reuniones que tuvimos con países iberoamericanos. Es verdad que por los países iberoamericanos así como por algunos países insulares se nos planteó la problemática que están sufriendo. Tengo que decirles que ayer mismo presentamos un modelo para ver los efectos que puede tener el cambio climático sobre las costas españolas e iberoamericanas, o sea que no somos ajenos a esta preocupación y vamos a estudiar y a seguir avanzando en el conocimiento de estos efectos, porque nos preocupan y hay que tenerlos en cuenta.

En cuanto al portavoz de CiU nos ha hablado una vez más de los sectores difusos y de los proyectos clima diciendo que hemos tenido una actitud opaca. Creo que no ha sido una actitud opaca. Nos ha tocado ir deprisa, eso sí, porque queríamos este año poner en marcha estos proyectos. Hemos sido muy transparentes en fijar las bases, la metodología, la redacción, se ha informado a las comunidades autónomas. Que a futuro podamos dar una mayor participación y ser más transparentes, desde luego que avanzaremos en ello, pero si ha visto una actitud opaca atribúyalo a la necesidad de ponerlo en marcha con cierta premura.

En cuanto a la enmienda relativa al destino de los derechos procedentes de la subastas de CO<sub>2</sub>, en la ley de presupuestos aparece un reparto, una parte para el fomento de las energías renovables, si no recuerdo mal 450 millones de euros, y para políticas de cambio climático 50 millones de euros. Ese es el reparto que aparece en la ley de presupuestos para el año que viene, con lo cual vamos a impulsar tanto el fomento de las energías renovables como medidas que fomenten el avance hacia una economía baja en carbono. Teniendo en cuenta que este año hemos destinado más de un millón de euros a estos proyectos la verdad es que esta es una inyección económica importante para avanzar hacia una economía baja en carbono y una apuesta muy clara hacia esta economía baja en carbono.

En cuanto a las reflexiones del portavoz del Grupo Socialista, aludía a que pudo ser peor. Sí, pudo ser peor, hubo que hacer mucho esfuerzo para que no lo fuera y, como le decía, en medio ambiente siempre se pueden hacer más cosas, y en el ámbito del cambio climático hay mucho por hacer, no se lo voy a negar, pero no es poco lo alcanzado y no hay que minusvalorarlo y transmitir siempre —esto es una opinión personal— un mensaje tan negativo a la sociedad porque parece que lo que se hace no vale nada. Sí que vale, si vemos con perspectiva hacia atrás, si por ejemplo miramos con dos décadas de perspectiva, vemos que hemos avanzado mucho en estas materias.

Me decía que si somos contradictorios en nuestra actitud con las UCA. Creo que no lo somos, aunque aparentemente podamos serlo, y se puede explicar. Hemos tenido que acudir a las UCA porque se acababa el primer periodo del Protocolo de Kioto y estábamos muy lejos de cumplir. No nos quedaba plazo y hemos acudido a este mecanismo advirtiendo desde ya que no era nuestro modelo. Desde el inicio hablamos de un giro copernicano en esta materia y de que este no iba a ser nuestro modelo. No hemos girado ahora. Usted me decía que se alegraba de que ahora nos diéramos cuenta de ello, pero no, el giro lo anunciamos desde el principio, pero también decíamos que queríamos cumplir con nuestros compromisos y que el primer Protocolo de Kioto nos marcaba lo que nos marcaba y que no había otra forma de cumplirlo a tenor de las fechas. Para eso hicimos una negociación internacional intensa y lo que conseguimos fue el mejor precio que se había alcanzado nunca en la compra de UCA en una operación de gran éxito para nosotros y que nos ha acercado enormemente a cumplir con nuestros objetivos. En tiempos pasados se habían gastado hasta 770 millones de euros en distintos mecanismos y nosotros con 40 hemos avanzado muchísimo.

En cuanto al buen trabajo con la red iberoamericana de oficinas de cambio climático, sí, la verdad es que se ha desarrollado un buen trabajo que viene de años pasados. Eso hay que reconocerlo y sentirse orgulloso del trabajo hecho. Estupendo y continuaremos haciendo lo mejor que podamos en esta materia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 242

20 de diciembre de 2012

Pág. 12

Me hablaba también de los proyectos legislativos y su no demasiada coherencia con el compromiso en materia de cambio climático. La Ley de sostenibilidad energética busca lo que busca y ya lo sabe, pero no es incoherente con la política de cambio climático. Entiendo que la Ley de Costas tampoco lo es. Ahora les ha entrado a ustedes una enorme preocupación con la Ley de Costas y las edificaciones en las costas. Esa ley está vigente desde el año 1988 y ustedes han estado ocho años en el Gobierno y nunca les ha preocupado hacer demasiado. Usted podría haber modificado lo que hubiera querido. Ha tenido esos ocho años y no ha hecho nada. Nosotros no estamos haciendo una nueva Ley de Costas entera, estamos tocando determinados puntos que no habían funcionado bien y así lo explicamos desde el principio, y es con dos objetivos claros: seguir protegiendo el litoral y dar seguridad jurídica en un ámbito donde no había esta seguridad o se había manifestado que no existía la deseable seguridad jurídica por ejemplo en la coordinación con el Registro de la Propiedad. Había una serie de ámbitos donde merecía la pena avanzar. ¿Que en la Ley de Costas merece la pena avanzar en más ámbitos? Por supuesto, avanzaremos, y si hay que modificarla en el futuro lo haremos, pero ustedes han tenido ocho años para ello y nunca les ha entrado esta preocupación por la Ley de Costas y las edificaciones que estaban en primera línea de playa. Nosotros sí entendemos que hay que preocuparse por ello, y de ahí que ayer mismo presentáramos ese modelo porque es una cuestión a seguir, a controlar y a conocer. No le voy a negar eso.

Me dice que nosotros en nuestra política energética estamos poniendo una vela a Dios y otra al diablo. No quiero sonar muy duro, pero diseñar un sistema eléctrico con una financiación económicamente insostenible en mi opinión es poner las dos velas al diablo. Nosotros por lo menos ponemos una a Dios. En su sistema, que se caía, era poner las dos al diablo. **(Risas)**. Tómesele como una broma.

En cuanto a que el Gobierno debe actuar contra las emisiones de CO<sub>2</sub> y no solo aquí ni en las cumbres internacionales, le diré que trabajamos, además de en lo que ustedes nos ven aquí de vez en cuando y en las cumbres internacionales. Dedicamos nuestras semanas a luchar, entre otras materias, para controlar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en muchos más ámbitos y con muchas más horas de las que ustedes nos ven aquí. Y nos rompemos la cabeza por buscar las fórmulas para conciliar esta necesaria reducción de emisiones de gas de efecto invernadero con las necesidades económicas que ahora mismo tiene nuestro país y con la crisis que afronta, porque ese es el reto: ser capaces de vincular política medioambiental con política económica para salir de esta situación en la que vivimos.

También ha dicho que si las extrañas o singulares noticias que aparecían últimamente sobre la Ley de Costas responden a intereses particulares. Creo que no merece la pena. Cualquiera puede ver cómo está redactada la Ley de Costas, es una ley general que busca resolver una serie de problemas muy claros y manifestados en su exposición de motivos, que además explica por qué se hace cada modificación y se justifica. No hay detrás intereses particulares ni espurios ni ninguna otra cuestión, se está tramitando además como cualquier otro proyecto de ley y tiene que resolver cuestiones que estaban pendientes de solución pero casi desde la entrada en vigor de la ley en el año 1988; todos los grupos parlamentarios lo saben porque son conscientes de situaciones que se han dado en el litoral español y que merecen ser resueltas.

También criticaba nuestra política de incendios, que reducir las partidas de incendios es incoherente con el cambio climático. Esas son las que justamente no hemos reducido, con lo cual no tengo que decirle más que en materia de extinción de incendios es donde más esfuerzo ha hecho el ministerio por mantener su dotación. Me podría criticar otras reducciones porque tiene un montón de partidas donde criticar pero justo en esa...

En cuanto a la subida de las tasas judiciales, no es una subida que se haga contra los grupos u ONG ecologistas ni mucho menos; es una subida de carácter general que tiene los efectos que todos conocemos y unos efectos generales. No se ha hecho contra nadie y no tiene esa virtualidad que le ven algunos de excluir, no se busca eso en la ley.

Dice su señoría que la repercusión de la Cumbre de Doha en España ha sido nula, lo cierto es que ha salido en los medios de comunicación, pero es verdad —no lo voy a negar— que es labor de todos acercar a la sociedad española la problemática del cambio climático, que es una obligación de todos nosotros, especialmente de los responsables políticos, transmitir a la sociedad que este es un desafío que tenemos entre todos y que tenemos que avanzar. No ha tenido una pequeña repercusión, puede tenerla mayor, pero es verdad que comparados con otros países de nuestro entorno en unos ha tenido más repercusión porque sus medios de comunicación están más sensibilizados y están más encima de estos temas. Nosotros tenemos una realidad ahora que a corto plazo quizá oculta otro tipo de desafíos que tenemos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 242

20 de diciembre de 2012

Pág. 13

más a medio y a largo plazo, pero están ahí y será labor de todos nosotros y especialmente de nuestro ministerio poner en el debate político. No le puedo decir mucho más.

A la representante del Grupo Popular le agradezco su intervención y le agradezco su asistencia a Doha. Allí estuvimos trabajando y le dedicamos mucho esfuerzo y muchas horas. El grupo que fue del ministerio tuvo un comportamiento excelente; los quince días que estuvieron allí algunas personas de la delegación los aprovecharon a fondo, durmieron muy poco, le pusieron muchas ganas, a pesar de que son muy jóvenes muchas de ellas —son la mayoría mujeres— tienen un enorme reconocimiento en el ámbito internacional por su especialización y por el tiempo que ya llevan, y he de reconocer que nos sentimos orgullosos de ese equipo y que lo seguiremos cuidando, manteniendo y motivando para que siga dando tan buenos resultados como hasta ahora.

El señor **PRESIDENTE**: Al margen de la ortodoxia teológica a que tanto nos estamos refiriendo hoy y que tengamos que quitar la mula y el buey del pesebre o procedan los Reyes de Lepe o de Oriente, como hemos conocido tradicionalmente, me parece tan irrelevante que lo que quiero hacer sinceramente es desearle a todos los presentes en esta sala unas muy felices Navidades. (**Varios señores diputados: igualmente**).

Se levanta la sesión.

**Eran las siete y veinticinco minutos de la tarde.**

cve: DSCD-10-CO-242